

INFORME SECRETARIAL: Pasó a Despacho de la Señora Juez el presente proceso **EJECUTIVO** con oficio proveniente de la Policía Nacional.

Sírvase a proveer.

Manizales, 08 de febrero de 2023.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No. 099

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CESAR AUGUSTO ALZATE MORALES
Demandado: CRISTIAN MAURICIO DÍAZ GUZMÁN
Radicado: 170014003005-2022-00602-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al de marras para conocimiento de la parte interesada oficio proveniente de la Policía Nacional en el cual indicó como datos de notificación del demandado la dirección física "CL 45 6 11 barrio LAS FERIAS - LA DORADA /CALDAS". Teniendo los datos necesarios, se le insta a la parte interesada para que inicie los trámites de notificación personal conforme a los postulados el artículo 291 y ss del Código General de Proceso o del Artículo 08 de la ley 2022 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 016 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 09 de febrero de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
Secretaria